

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33259 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y de lo Mercantil de Huesca,

Anuncia: que en la Sección I Declaración Concurso 0000112/2011, referente a la concursada herencia yacente de Antonio Abbad Franch, por auto de fecha dos de septiembre de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Huesca, 2 de septiembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130049328-1